

El Juzgado de Instrucción número 33 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 82 de 1970, Alicia Amalia Sutil Pérez.—(2.932.)

El Juzgado de Instrucción de Tarrasa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 69 de 1970, Santiago Dionis García.—(2.930.)

El Juzgado de Instrucción número 27 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 56 de 1970, Jenaro Martín Martín.—(2.925.)

El Juzgado de Instrucción de Gandía deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 141 de 1966, Adolfo Ruiz Pérez.—(2.924.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Se requiere al penado en diligencias preparatorias 139 de 1969 (ejecutoria 62 de 1970) Julio Martín Contreras, nacido en Madrid en 22 de mayo de 1923, hijo de Julio y de Perfecta, con domicilio en Alemania, 3.280 Bad Pyrmont, calle Annestr 11, para que en el plazo de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», abone ante este Juzgado o ante cualquier otro organismo judicial español, en papel de pagos al Estado, la pena de multa de dos mil quinientas pesetas que le ha sido

impuesta en sentencia de fecha 7 de julio de 1970, advirtiéndole que de no verificarlo sufrirá un arresto sustitutoria de privación de libertad de un día por cada 250 pesetas o fracción de ellas que dejare de abonar.

Asimismo se le requiere para que en el término anteriormente señalado abone al perjudicado Julio Miguel Fernández Cueto del Pozo, vecino de Santa Eulalia, Mollado (Santander), la cantidad de 21.341 pesetas, importe de la indemnización otorgada en la mencionada sentencia.

Dado en Torrelavega a treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta.—El Secretario.—(2.929.)

*

En el juicio verbal de faltas 215 de 1970 del que se hará mención, se ha dictado la que tiene los particulares siguientes:

Sentencia.—En Ronda a veintiocho de agosto de mil novecientos setenta.—El señor don Jorge Coll y Gascó, Juez municipal sustituto de la misma, habiéndose visto el presente expediente de juicio de faltas sobre lesiones seguido contra Alejandro Tejón González, mayor de edad, natural de Llanos de Aller, soltero, labrador, hijo de Angel y de Natividad, con domicilio en Collanzo-Aller, y Mohamed Ben Ahmed Bennani Mechita, mayor de edad, natural de Fez, casado, del comercio, hijo de Ahmed y de Subida, Ayus, residente en Tánger, calle Siaghi-

nes, número 50, resultando lesionados ambos denunciado y con asistencia del señor Fiscal:

Resultando que el día 16 de junio último en el expreso Algeciras-Madrid, al pasar por las inmediaciones de esta ciudad de Ronda, se enzarzaron en una pelea Alejandro Tejón González y Mohamed Ben Ahmed Bennani Mechita, causándose mutuamente lesiones, consistentes las de éste en erosiones en mano y contusión en dedo primero mano izquierda, y las de aquél en herida en región nasal con epistaxis y contusión en la mano izquierda; aquél tardó en curar ocho días, y éste pudo tardar cinco días, pudiendo haber necesitado dos días de asistencia facultativa, sin quedarles defecto físico ni deformidad, y sin estar impedidos para sus ocupaciones. Hechos probados...

Fallo: Que debo condenar y condeno a los denunciados Alejandro Tejón González y Mohamed Ben Ahmed Bennani Mechita, como responsables en concepto de autores de una falta de lesiones ya definida, a la pena de un día de arresto menor, indemnización de los gastos médico-farmacéuticos que hayan podido tener y al pago de las costas de este juicio por mitad.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Jorge Coll y Gascó.—Rubricado y sellado.

Y a efectos de notificación, la expido en Ronda a veintinueve de agosto de mil novecientos setenta. — El Secretario.—(2.927.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción y ampliación de las casas-cuarteles para la Guardia Civil que se citan.

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción y ampliación de las casas-cuarteles para la Guardia Civil que al final se detallan.

La fianza provisional será constituida según la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación vigentes.

Admisión de proposiciones: hasta las trece horas del día 6 de octubre próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), en Madrid, calle de Guzmán el Bueno, 122, y hasta la misma hora del día 3 del mismo mes, en las Cabeceras de Comandancia de Tarragona, San Sebastián, Bilbao, Sevilla, Las Palmas de Gran Canaria, Murcia y Madrid.

Apertura de pliegos: A las diez horas del día 9 de octubre próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil, por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica figuran insertos en el pliego de condiciones unido a cada proyecto, los cuales pueden ser examinados en las dependencias antes citadas durante los días y horas hábiles de oficina.

Además de los documentos antes mencionados deberán presentar los oferentes el certificado de clasificación «C» para las obras superiores a cinco millones de pesetas (artículo 289 del Reglamento General de Contratación del Estado vigente).

Todos los gastos de anuncios de este concurso-subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 7 de septiembre de 1970.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—6.320-A.

Obras que se citan

Casa - cuartel	Presupuesto de contrata	Plazo de ejecución — Meses	Número de viviendas	Fianza provisional
Construcción				
Cambrils (Tarragona)	7.537.068,49	14	20	151.078
Salou (Tarragona)	9.453.055,67	14	28	189.455
Andoain (Guipúzcoa)	6.670.373,81	15	14	133.706
San Salvador del Valle (Vizcaya)	4.827.038,80	14	11	96.786
Arrecife de Lanzarote (Las Palmas)	5.134.513,21	15	19	103.753
San Juan de Aznalfarache (Sevilla)	6.887.029,84	14	21	138.048
Ampliación				
El Pardo (Madrid)	5.743.122,91	12	12	115.137
Mula (Murcia)	1.799.111,13	12	7	36.098

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras de construcción de edificio, primera fase, para Instituto mixto de Enseñanza Media en Yurre (Vizcaya).

El día 9 de julio de 1970 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de edificio, primera fase, para Instituto mixto de Enseñanza Media en Yurre (Vizcaya), por un presupuesto de contrata de 14.780.829 pesetas. Autorizada el acto de dicho acto por el Notario de esta capital don Juan Mantilla Aguirre, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la sucrita por Deogracias Ugarte Igartua, residente en Oñate, provincia de Guipúzcoa, calle de Lizarralde, número 42, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 3,26 por 100, equivalente a 481.848 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 14.298.781 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.
En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a Deogracias Ugarte Igartua, residente en Oñate, provincia de Guipúzcoa, calle Lizarralde, número 2, las obras de construcción de edificio, primera fase, para Instituto mixto de Enseñanza Media en Yurre (Vizcaya), por un importe de 14.298.781 pesetas, que resulta de deducir 481.848 pesetas, equivalente a un 3,26 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 14.780.829 pesetas que sirvió de base para la subasta pública.

El citado importe de contrata de pesetas 14.298.781, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.611 del presupuesto de gastos del Departamento, en la siguiente forma: para 1970, 9.394.373 pesetas, y para 1971, pesetas 4.904.407.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 14.075.319 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.611 del presupuesto de gastos de este Ministerio en dos anualidades: 1970, 9.683.423 pesetas, y 1971, 4.991.895,38 pesetas.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva, por importe de 591.225 pesetas, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 17 de julio de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

Resolución de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se anuncia subasta urgente de las obras de construcción en las provincias de Almería, Ríoante, Baleares, Barcelona, Cádiz, Córdoba, La Coruña, Guadalajara, Huelva, León, Pontevedra, Toledo y Valencia.

Esta Junta Central de Construcciones Escolares ha dispuesto que se anuncie, de conformidad con el apartado segundo del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado y con las respectivas Ordenes ministeriales, la celebración de subasta pública el día 2 de octubre de 1970, a las once de la mañana, en el salón de juntas (quinta planta), para la adjudicación de las obras que a continuación se detallan:

Almería.—Construcción de un Colegio nacional de ocho secciones y dos parvularios en la carretera de Mami.

Presupuesto de contrata: 7.886.311,04 pesetas.

Fianza provisional: 157.926 pesetas.

Arquitecto: Don Federico Castillo.

Las obras terminarán el 31 de diciembre de 1971.

Almería.—Construcción de un Colegio nacional de ocho secciones y dos parvularios en cabo de Gata.

Presupuesto de contrata: 7.862.036,01 pesetas.

Fianza provisional: 157.241 pesetas.

Arquitecto: Don Federico Castillo.

Las obras terminarán el 31 de diciembre de 1971.

Ibi (Alicante).—Construcción de 34 viviendas para Maestros.

Presupuesto de contrata: 11.706.434,64 pesetas.

Fianza provisional: 234.129 pesetas.

Arquitecto: Don Julio Vidaurte Jofre.

Las obras terminarán el 31 de diciembre de 1971.

Palma de Mallorca (Baleares).—Construcción de un Colegio nacional de 30 unidades escolares en Cecilio Metelo.

Presupuesto de contrata: 16.536.283,26 pesetas.

Fianza provisional: 330.725,50 pesetas.

Arquitecto: Don Félix Gil Juan.

Las obras terminarán el 31 de diciembre de 1971.

Cornellá (Barcelona).—Colegio nacional de 32 unidades escolares en el barrio de La Riera.

Presupuesto de contrata: 16.056.565,61 pesetas.

Fianza provisional: 321.131 pesetas.

Las obras terminarán el 31 de diciembre de 1971.

Hospitalet de Llobregat (Barcelona).—Construcción del Grupo escolar de 32 grados en Bellvitge.

Presupuesto de contrata: 17.313.285,38 pesetas.

Fianza provisional: 346.266 pesetas.

Arquitecto: Don Jordi Balari.

Las obras terminarán el 31 de diciembre de 1971.

Algeciras (Cádiz).—Construcción de un Colegio nacional de 20 aulas y 20 viviendas para Maestros en el barrio de Pescadores.

Presupuesto de contrata: 16.253.026,09 pesetas.

Fianza provisional: 325.061 pesetas.

Arquitecto: Don Rodolfo García Pablos.

Las obras finalizarán el 31 de diciembre de 1971.

Algeciras (Cádiz).—Construcción de un Colegio nacional de 20 aulas y 20 viviendas para Maestros en el cortijo de «San Bernabé».

Presupuesto de contrata: 15.961.327,65 pesetas.

Fianza provisional: 319.227 pesetas.
Arquitecto: Don Rodolfo García Pablos.
Las obras terminarán el 31 de diciembre de 1971.

San Roque (Cádiz).—Construcción de un Colegio nacional de ocho unidades escolares y 10 viviendas para Maestros en Aldea de Guádiaro-Sotogrande.
Presupuesto de contrata: 10.163.693,11 pesetas.

Fianza provisional: 203.274 pesetas.
Arquitecto: Don Rodolfo García Pablos.
Las obras terminarán el 31 de diciembre de 1971.

San Roque (Cádiz).—Construcción de una Escuela graduada de seis clases, salón polivalente y ocho viviendas para Maestros en el barrio Bajo.

Presupuesto de contrata: 9.051.087,80 pesetas.

Fianza provisional: 181.022 pesetas.

Arquitecto: Don Rodolfo García Pablos.
Las obras terminarán el 31 de diciembre de 1971.

Córdoba.—Colegio nacional completo, de 16 secciones, conmemorativo «Califas de Córdoba», en el polígono de Levante.
Presupuesto de contrata: 14.148.567,91 pesetas.

Fianza provisional: 282.971 pesetas.

Arquitecto: Don Luis Vázquez de Castro.

Las obras terminarán el 31 de diciembre de 1971.

Cáceres.—Construcción de un Centro de Educación Especial Polivalente.

Presupuesto de contrata: 70.073.351,83 pesetas.

Fianza provisional: 1.401.467 pesetas.

Arquitecto: Don Luis Vázquez de Castro.

El plazo de ejecución de las obras es de veinte meses.

Ortigueira (La Coruña).—Construcción de un Colegio nacional de 32 secciones y 18 viviendas para Maestros e instalaciones deportivas.

Presupuesto de contrata: 29.846.847,03 pesetas.

Fianza provisional: 596.937 pesetas.

Arquitecto: Don Fernando Bellas Montenegro.

Las obras finalizarán el 31 de diciembre de 1971.

Sada (La Coruña).—Construcción de una Escuela-Hogar para 200 plazas, 21 viviendas para Maestros e instalaciones deportivas.

Presupuesto de contrata: 35.095.854,78 pesetas.

Fianza provisional: 701.917 pesetas.

Arquitecto: Don Fernando Bellas Montenegro.

Las obras terminarán el 31 de diciembre de 1971.

Molina de Aragón (Guadalajara).—Construcción de un Colegio comarcal de 16 secciones y Escuela-Hogar de 200 plazas (100 de niños y 100 de niñas) e instalaciones deportivas.

Presupuesto de contrata: 26.709.401,82 pesetas.

Fianza provisional: 534.189 pesetas.

Arquitecto: Don Luis Vázquez de Castro.

Las obras terminarán el 31 de diciembre de 1971.

Palos de la Frontera (Huelva).—Construcción de un Colegio nacional de 16 unidades escolares.

Presupuesto de contrata: 11.358.354,38 pesetas.

Fianza provisional: 226.967 pesetas.

Arquitecto: Don Eduardo Méndez Atard.

Las obras terminarán el 31 de diciembre de 1971.

León.—Adaptación del Grupo escolar «Julio del Campo» para Enseñanza Especial de niños subnormales.

Presupuesto de contrata: 4.475.087,55 pesetas.

Fianza provisional: 89.502 pesetas.
Arquitecto: Don Enrique de Paz Belinchón.
Las obras terminarán el 31 de octubre de 1971.

Vigo (Pontevedra).—Ampliaciones de Administración y sala de Profesores, vestuarios, sala de usos múltiples, cocina, porche cubierto y calefacción en el Grupo escolar de Matamá-Iglesia.
Presupuesto de contrata: 2.637.499,10 pesetas.

Fianza provisional: 52.750 pesetas.
Arquitecto: Don Desiderio Pernas Martínez.
Las obras terminarán el 31 de diciembre de 1971.

Vigo (Pontevedra).—Ampliación de Administración y sala de Profesores, vestuarios, sala de usos múltiples, cocina, porche cubierto y calefacción en el Grupo escolar de Tels-Espifeiro.
Presupuesto de contrata: 3.591.256,90 pesetas.

Fianza provisional: 71.825 pesetas.
Arquitecto: Don Desiderio Pernas Martínez.
Las obras terminarán el 31 de diciembre de 1971.

Vigo (Pontevedra).—Ampliaciones de Administración y sala de Profesores, vestuarios, sala de usos múltiples, etc., en el Grupo escolar de San Pedro de Sardoma.
Presupuesto de contrata: 3.591.256,90 pesetas.

Fianza provisional: 71.825 pesetas.
Arquitecto: Don Desiderio Pernas Martínez.
Las obras terminarán el 31 de diciembre de 1971.

Vigo (Pontevedra).—Ampliaciones de Administración y sala de Profesores, vestuarios, sala de usos múltiples, cocina, porche cubierto y calefacción en el Grupo escolar de San Pelayo de Navia.
Presupuesto de contrata: 2.637.499,10 pesetas.

Fianza provisional: 52.750 pesetas.
Arquitecto: Don Desiderio Pernas Martínez.
Las obras terminarán el 31 de diciembre de 1971.

Vigo (Pontevedra).—Ampliaciones de Administración y sala de Profesores, vestuarios, sala de usos múltiples y cocina, porches cubiertos y calefacción en el Grupo escolar de Cabral-Beterreira.
Presupuesto de contrata: 2.637.499,10 pesetas.

Fianza provisional: 52.750 pesetas.
Arquitecto: Don Desiderio Pernas Martínez.

Vigo (Pontevedra).—Ampliaciones de Administración y sala de Profesores, vestuarios, sala de usos múltiples, cocina, porches cubiertos y calefacción en el Grupo escolar de Carral-Carballal.
Presupuesto de contrata: 2.637.499,10 pesetas.

Fianza provisional: 52.750 pesetas.
Arquitecto: Don Desiderio Pernas Martínez.
Las obras terminarán el 31 de diciembre de 1971.

Vigo (Pontevedra).—Ampliaciones de Administración y sala de Profesores, vestuarios y otras en el Grupo escolar de Bembibre.
Presupuesto de contrata: 2.406.458,51 pesetas.
Fianza provisional: 48.129 pesetas.
Arquitecto: Don Desiderio Pernas Martínez.
Las obras terminarán el 31 de diciembre de 1971.

Vigo (Pontevedra).—Construcción de un Colegio nacional de 24 unidades escolares y cuatro aulas complementarias, talleres, sala de usos múltiples, cocina, dirección, etcétera, en Rocio Bouzas.
Presupuesto de contrata: 13.310.276,55 pesetas.

Fianza provisional: 266.208 pesetas.
Arquitecto: Don Desiderio Pernas Martínez.
Las obras terminarán el 31 de diciembre de 1971.

Vigo (Pontevedra).—Construcción de un Colegio nacional para ampliación de Administración y sala de Profesores, vestuarios, sala de usos múltiples y porche cubierto en el Grupo escolar de Carneiras.
Presupuesto de contrata: 2.406.458,51 pesetas.

Fianza provisional: 48.129 pesetas.
Arquitecto: Don Desiderio Pernas Martínez.
Las obras terminarán el 31 de diciembre de 1971.

Vigo (Pontevedra).—Construcción de un Colegio nacional de 32 secciones, ocho aulas complementarias, sala de usos múltiples, cocina, dirección y cerramiento en Picacho.
Presupuesto de contrata: 15.868.473,94 pesetas.

Fianza provisional: 317.369 pesetas.
Arquitecto: Don Desiderio Pernas Martínez.
Las obras terminarán el 31 de diciembre de 1971.

Pontevedra.—Construcción de un Colegio nacional de 32 secciones en la barriada de La Junquera.
Presupuesto de contrata: 18.303.718,66 pesetas.

Fianza provisional: 366.074 pesetas.
Arquitecto: Don Bernardo Murillo.
Las obras terminarán el 31 de diciembre de 1971.

San Cristóbal de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).—Construcción de un Colegio nacional de 18 aulas y 19 viviendas para Maestros en el barrio de la Cuesta.
Presupuesto de contrata: 15.430.377,45 pesetas.

Fianza provisional: 309.608 pesetas.
Arquitecto: Don Juan Julio Fernández Rodríguez.
Las obras terminarán el 31 de diciembre de 1971.

Valencia.—Construcción de seminarios, laboratorios, biblioteca y sala de conferencias en la Escuela Normal.
Presupuesto de contrata: 9.876.558,77 pesetas.

Fianza provisional: 197.531 pesetas.
Arquitecto: Don Julio Vidaurre Jofre.
Las obras terminarán el 31 de diciembre de 1971.

Valencia.—Construcción de un Colegio nacional de Enseñanza Básica de 12 secciones y otras dependencias en la «Ciudad Falleras».
Presupuesto de contrata: 9.458.552,40 pesetas.

Fianza provisional: 189.171 pesetas.
Arquitecto: Don Julio Vidaurre Jofre.
Las obras terminarán el 31 de octubre de 1971.

Valencia.—Construcción de un Colegio nacional completo, de 32 secciones, de carácter conmemorativo.
Presupuesto de contrata: 21.895.766,46 pesetas.

Fianza provisional: 437.915 pesetas.
Arquitecto: Don Julio Vidaurre Jofre.
Las obras terminarán el 31 de diciembre de 1971.

Villanueva de Arosa (Pontevedra).—Ampliación de ocho secciones del Grupo escolar de isla de Arosa.
Presupuesto de contrata: 4.243.088,11 pesetas.

Fianza provisional: 84.862 pesetas.
Arquitecto: Don Fernando Bellas Montenegro.
Las obras finalizarán el 30 de junio de 1971.

Yuncos (Toledo).—Construcción de un Colegio nacional de ocho aulas y nueve viviendas para Maestros.
Presupuesto de contrata: 8.316.196,44 pesetas.

Fianza provisional: 166.324 pesetas.
Arquitecto: Don José Lozada Barroso.
Las obras terminarán el 31 de diciembre de 1971.

El plazo de presentación de pliegos comenzará el día 12 de septiembre y terminará el 24 de septiembre del corriente año.

La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones de cada obra, será presentada a mano únicamente en la Junta Central de Construcciones Escolares, Ministerio de Educación y Ciencia (en el Registro General de este Departamento), durante las horas hábiles, ante la urgencia declarada para estas subastas.

En las obras de presupuesto superior a los cinco millones de pesetas deberán acompañar los licitadores certificado de clasificación provisional grupo C (edificios y urbanizaciones), emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo (Reglamento General de Contrataciones del Estado de 28 de diciembre de 1967).

De conformidad con el artículo 113 de la Ley de Contratos del Estado, en casos especiales, y en particular cuando las obras se adjudiquen a una baja superior al 15 por 100, podrá establecerse una fianza complementaria del 6 por 100 del presupuesto total de la obra.

No se admitirá en metálico depósito ante la Mesa.

Los licitadores vienen obligados a reseñar en la proposición el número del documento nacional de identidad, especificando con toda claridad la baja del tanto por ciento con la que se comprometen a llevar a cabo las obras.

Madrid, 8 de septiembre de 1970.—El Director general, E. López y López.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Cuenca por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras que se citan.

Se anuncia concurso-subasta para las obras que a continuación se indican:

1. Seis viviendas para Maestros y recreo cubierto, en Motilla del Palancar. Presupuesto de contrata: 2.060.438 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Plazo de garantía: Doce meses. Fianza provisional: 41.209 pesetas.

2. Colegio Nacional de ocho secciones, en Villanueva de la Jara. Presupuesto de contrata: 5.921.800 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses. Plazo de garantía: Doce meses. Fianza provisional: 118.486 pesetas.

3. Cuatro viviendas para Maestros, grupo «A», en Villanueva de la Jara. Presupuesto de contrata: 1.181.858 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Plazo de garantía: Doce meses. Fianza provisional: 23.636 pesetas.

4. Cuatro viviendas para Maestros, grupo «B», en Villanueva de la Jara. Presupuesto de contrata: 1.181.858 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Plazo de garantía: Doce meses. Fianza provisional: 23.636 pesetas.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, Fermín Caballero, 12, primero, desde las diecisiete a las diecinueve horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador; uno de ellos contendrá exclusivamente la propuesta económica independiente para cada obra, ajustada al modelo que a continuación se inserta, y el otro la documentación correspondiente, integrada por los siguientes documentos:

1.º Los que acrediten la personalidad del empresario. Cuando se trate de persona jurídica deberá acompañarse de primera copia de la escritura social, en su caso legalizada, y documentos acreditativos de la personalidad del que firme la proposición en nombre de aquélla. Asimismo se acompañará certificación, expedida por el Director general de la Sociedad, haciendo constar que a ninguno de los consejeros y personas que tengan en la misma cargo retribuido los alcancen las incompatibilidades establecidas en las disposiciones vigentes.

2.º Poder bastante, si se actúa con representación.

3.º Justificación de la constitución de la fianza provisional.

4.º Declaración expresa de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el ar-

tículo 28 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.º Licencia fiscal, epígrafe 9.353.

Los licitadores acompañarán un tercer sobre en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Clasificación en el grupo C.

b) Informe favorable emitido por la Junta Provincial para los contratistas que hayan trabajado o trabajen para la misma. Los que no hayan trabajado para la Junta Provincial, declaración jurada en la que así lo hagan constar.

Modelo de propuesta económica

Don con residencia en provincia de calle número con documento de identidad número enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de en el pueblo de de la provincia de Cuenca, se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y con-

diciones, por la cantidad de (expresese claramente la cantidad, en letra y número).

Cuenca, de de 19...
(Firma del proponente.)

El plazo de admisión de proposiciones será de veinte días hábiles, contando desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y serán presentados en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Cuenca, calle de Fermín Caballero, 12, de cinco a siete de la tarde.

La apertura de pliegos se verificará en el Gobierno Civil de Cuenca, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

Cuenca, 1 de septiembre de 1970.—La Secretaria Administradora.—5.205-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras que se citan.

Por el presente se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras siguientes:

Localidades	Escuelas	Viviendas	Total base de contrata	Abono para el año 1970	Abono para el año 1971	Fecha de terminación		
						D.	M.	A.
Almufiécár	16	20	14.286.172,89	2.876.460,68	11.409.712,21	31	12	71
Huetor-Tajar	8	8	7.556.617,01	2.160.682,50	5.395.934,51	31	8	71
Pinos Puente	16	16	14.708.076,45	2.105.025,48	12.603.050,97	31	12	71
Hués-car	16	—	10.184.933,68	2.148.554,08	8.036.379,60	31	12	71
Armilla	16	10	13.049.247,71	2.112.643,91	10.936.603,80	31	12	71
Gabía Grande	8	—	5.982.924,84	2.153.674,25	3.829.250,59	31	8	71
Caniles	16	—	10.184.933,68	2.155.354,08	8.029.579,60	31	12	71
Salar	8	8	7.407.130,88	2.151.808,73	5.255.322,15	31	8	71
Ahendín	16	—	10.154.270,81	2.155.322,64	7.998.948,17	31	12	71
Lanjarón	4	4	1.657.370,72	627.784,72	1.029.586,00	30	6	71
Castillejar	8	6	6.988.446,00	1.965.786,46	5.022.659,54	31	8	71
Puebla Fadrique	—	12	2.602.890,83	1.000.000,00	1.602.890,83	30	6	71

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones desde el día de la fecha hasta el día 3 de octubre próximo, hasta las trece horas, en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia (Construcciones Escolares), en la calle Ganivet, número 5, cuarto piso, donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones facultativas y económicas y particulares, en el que constan las cláusulas especiales que han de regular la admisión previa, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Contratos del Estado; los proyectos y demás detalles, cuyo conocimiento convenga a los licitadores, así como la documentación que deben acompañar a sus proposiciones.

El concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia el día 8 de octubre próximo, a las diez horas. Por el Presidente de la Mesa de contratación en el acto público de adjudicación provisional notificará el resultado de admisión a las Empresas intervinientes.

Los licitadores que deseen tomar parte deberán estar clasificados en el grupo C (Edificios y Urbanización), para las obras mayores de cinco millones de pesetas, acompañando con la documentación certificado de clasificación provisional emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo (Orden de 16 de mayo de 1967) («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo).

Quienes concurren a este concurso-subasta deberán construir fianza provisional por el importe del 2 por 100 del pre-

supuesto base de contrata correspondiente a la obra, en la Caja General de Depósitos—Hacienda—o en algunas de sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria («Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968) y visado por la Abogacía del Estado.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número vecino de con domicilio en se comprometo a ejecutar las obras de construcción de Escuelas y viviendas para Maestros en por el importe de pesetas (en letra), sobre los precios tipo y con sujeción a las condiciones fijadas para la misma.

(Fecha y firma.)

Granada, 1 de septiembre de 1970.—El Secretario-Administrador.—5.235-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de La Coruña por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de las escuelas comarcales de 12 secciones y dependencias anejas de Camariñas, Miño y San Saturnino, en los Ayuntamientos del mismo nombre.

La Junta Provincial de Construcciones Escolares de La Coruña acordó sacar a subasta pública la adjudicación de las

obras de construcción de las escuelas comarcales de 12 secciones y dependencias anejas de Camariñas, Miño y San Saturnino, en los Ayuntamientos del mismo nombre, a cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 7.585.080,74 pesetas para cada una de ellas.

Los licitadores podrán presentar las proposiciones desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las dieciocho horas del día en que se cumplan los veinte hábiles desde dicha publicación, entendiéndose que se computará para el vencimiento del plazo el día de su publicación en dicho periódico oficial, en la Secretaría de la Junta Provincial de Construcciones Escolares, sita en Juan Flórez, números 64-66, primero, donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles, cuyo conocimiento convenga a los licitadores y donde pueden examinarlos de cinco a ocho de la tarde todos los días hábiles, excepto sábados.

La subasta tendrá lugar en dicha Secretaría, a las dieciocho horas del día siguiente a aquel en que se cumplan los veinte días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Quienes concurren deberán constituir fianza provisional por el 2 por 100 del presupuesto de contrata en la Caja General de Depósitos o aval constituido en la forma reglamentaria. Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente. Si apareciesen dos o más proposiciones iguales, que resulten las más ventajosas, se

decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo, según lo previsto en el artículo 105 del Reglamento General de Contratación.

El plazo de ejecución de las obras es de catorce meses, estando prevista su iniciación dentro de los veinte días siguientes a la formalización del contrato.

Los licitadores deberán acreditar estar clasificados en el apartado C (Edificaciones), de acuerdo con lo que se dispone en el citado Reglamento General de Contratación.

En sobre aparte al de la proposición deberán presentarse los documentos siguientes:

1. Documento nacional de identidad. Cuando se trate de personas jurídicas deberá acompañarse copia de la escritura social legalizada en su caso, así como documentos suficientes que acrediten la personalidad del que firma la proposición en nombre de aquella. También deberá acompañarse certificación expedida por el Director general, acreditativa de que ninguno de los consejeros y personas que tengan en la misma cargo retribuido les alcanzera las incompatibilidades establecidas en las disposiciones vigentes.

2. Resguardo acreditativo de haber constituido fianza provisional en cualquiera de las formas autorizadas por la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 23) y disposiciones correspondientes de su Reglamento General.

3. Certificado de clasificación provisional en el grupo o subgrupo correspondiente, emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

4. Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

5. Para los contratistas clasificados definitivamente se estará, en cuanto a la exigencia de documentos, a lo señalado en el artículo 312 del repetido Reglamento.

Los licitadores no clasificados definitivamente acompañarán, además de los anteriores, los siguientes documentos:

a) Recibo de la contribución o certificado de la Administración de Rentas Públicas acreditativo de que al anunciarse la subasta se ejercía la industria relacionada con la construcción y se estaba al corriente en el pago del impuesto industrial.

b) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros Sociales, subsidios y pólizas de accidentes.

c) Documentos acreditativo de hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad a que alude el Decreto de 26 de noviembre de 1964 o, en su caso, justificante de haberlo solicitado dentro del plazo legal.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número expedido el de de se comprometo a ejecutar las obras de construcción de una escuela comarcal de 12 secciones y dependencias anejas en por el importe de pesetas, con la baja del por ciento sobre el presupuesto y con sujeción a las condiciones fijadas para la misma.

La Coruña, 24 de agosto de 1970.—El Secretario. Jesús Sierra Busteio.—Visto bueno: El Gobernador civil, Presidente, Prudencio Landín Cárscas.—5.203-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-59-70-1-536, «Reforma de la oficina central del Servicio Meteorológico Nacional».

Para general conocimiento se hace público que quedan rectificadas las fechas del concurso-subasta, convocado el día 14 de agosto último para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-59-70-1-536, «Reforma de la oficina central del Servicio Meteorológico Nacional», en el sentido de que la presentación de la documentación será hasta el día 20 de octubre, a las trece horas, y el acto de apertura de pliegos se celebrará el día 27 de octubre, a las once horas, quedando modificado solamente a estos efectos el anuncio publicado en la fecha indicada.

Madrid, 2 de septiembre de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—5.221-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado TF-8-70-3-447, «Iluminación de accesos y aparcamientos de vehículos en el aeropuerto de Tenerife».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado TF-8-70-3-447, «Iluminación de accesos y aparcamientos de vehículos en el aeropuerto de Tenerife», por un importe total máximo de 1.425.073 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de pesetas 28.501.

El plazo para la terminación de estas obras será de dos meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado, por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo I, subgrupo 1, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838 («Boletín Oficial del Estado» número 92) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 2 de octubre, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán y por lo tanto no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 9 de octubre próximo, a las doce treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de septiembre de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—5.223-A.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra «Base de Talavera la Real-Badajoz. Descalcificación de agua».

Se convoca subasta para la ejecución de la obra «Base de Talavera la Real-Badajoz. Descalcificación de agua», por un importe de doscientas treinta y siete mil novecientas pesetas (237.900).

El plazo de ejecución de la obra será de tres meses.

Los pliegos de cláusulas administrativas, proyecto, modelo de proposición y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría de la Junta Económica del Servicio de Obras de Tablada (Sevilla), de nueve a catorce horas, todos los días laborables, y en la oficina del Capitán Ayudante Ingeniero Inspector de las obras de este Servicio en la Base de Talavera la Real (Badajoz).

La fianza provisional asciende a cuatro mil setecientos cincuenta y ocho pesetas (4.758) (aval bancario bastantead).

Los licitadores deberán presentar, a mano, en dicha Dependencia, dos sobres conteniendo uno la proposición y otro la documentación; los sobres se entregarán cerrados, lacrados y sellados, expresando en el exterior el nombre de la Empresa, y se recogerán hasta las diez horas del día 6 de octubre de 1970.

Los licitadores deberán acreditar idoneidad suficiente para ejecutar la obra citada, adjuntando a la documentación certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo en el que se haga constar su clasificación para optar a contratos de obra correspondientes al subgrupo 8 del grupo K, con arreglo a lo dispuesto en los artículos números 98 de la Ley de Contratos del Estado y 284 del Reglamento General de Contratación para su aplicación, o la declaración que determina el artículo número 97 de dicho Reglamento.

La subasta se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29 de 1 y 2 de febrero de 1968).

El acto de la subasta tendrá lugar el día 6 de octubre de 1970, a las once horas, en la base de Talavera la Real (Badajoz).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario, y han sido publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» y diario «Hoy» de Badajoz.

Sevilla, 31 de agosto de 1970.—El Teniente secretario accidental, Alfonso Guiard Sánchez-Vizcaino.—2.955-8.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Aguilas por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de reparación del paseo de José Antonio (consolidación de muros, firme y pavimentación).

El tipo de licitación es 876.583,73 pesetas, a la baja.

El plazo para la ejecución de las obras es el de dos meses, contados a partir de

los ocho días de la notificación de la adjudicación definitiva, y el pago se hará mediante certificación de obras expedida por el Arquitecto Director.

El pliego de condiciones, proyecto, Memoria, etc., se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los licitadores depositarán una fianza provisional de 13.531,67 pesetas, y definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo de presentación de proposiciones y documentos será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve a catorce, en la Secretaría Municipal, y la apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo anterior.

A las proposiciones se acompañará resguardo de la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad.

Todos los gastos que origine esta contratación serán de cuenta del adjudicatario.

De quedar desierta la subasta, se entiende convocada simultáneamente la segunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse las proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la primera apertura, abriéndose las pliegos de esta segunda subasta, en su caso, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumpla el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y examinados el proyecto y pliego de condiciones que rigen la subasta para la adjudicación de las obras de reparación del paseo de José Antonio, de esta ciudad, se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción a los mismos, en el precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Agullas, 28 de agosto de 1970.—El Alcalde, Emilio Landáburu.—5.156-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bunyola (Baleares) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la explotación de las instalaciones deportivas de la urbanización vulgarmente conocida por «Palmañolas», de este término municipal.

Cumplidos los trámites impuestos por los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación Municipal, se anuncia concurso-subasta para la contratación para la explotación de las instalaciones deportivas de la urbanización de este término conocida por «Palmañolas», con obligación por parte del contratista de cuidado, entretenimiento, etc., de los parques y jardines, zonas verdes, etc., de carácter público.

Tipo de licitación: El tipo de licitación, en alza, para establecer el canon anual a satisfacer por el contratista al Ayuntamiento queda establecido en seis mil pesetas.

Otras obligaciones del contratista:

a) Abono anual de una cantidad complementaria igual al montante de todos los impuestos o contribuciones que el Ayuntamiento tuviera que satisfacer por las instalaciones objeto de este contrato y terrenos en que están ubicadas.

b) El concesionario, antes de hacerse cargo de las instalaciones, deberá abonar al constructor-promotor de las mismas la cantidad de 4.000.978 pesetas.

Duración del contrato: Cuarenta y cinco años.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones técnico y económico-administrativas se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficina.

Garantía: Provisional, veinticinco mil pesetas. La garantía definitiva, sin perjuicio del complemento previsto, en su caso, en el artículo 82 del Reglamento de Contratación Municipal, se fija en doscientas cincuenta mil pesetas (250.000 pesetas).

Modelo de proposición: El modelo de proposición económico, reintegrado con timbre del Estado de sexta clase, sello municipal de 500 pesetas y de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de 250 pesetas, será redactado conforme al modelo inserto al pie de este edicto-convocatoria.

Presentación de pliegos: Durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el último del «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia que lo publique.

Apertura de pliegos: Las del contenido «Referencias» tendrá lugar a las doce horas del día inmediato siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de recepción de proposiciones.

Conforme al artículo 39 del antes citado Reglamento de Contratación, los licitadores presentarán la documentación en dos sobres cerrados: el primero se titulará «Referencias», y el segundo, «Oferta económica». El primero contendrá el resguardo de la fianza provisional y demás documentación a que hace referencia el apartado a) de la norma primera del artículo 39 del mencionado Reglamento de Contratación.

Las fases de este concurso-subasta serán las referidas en el propio artículo 39 y Reglamento.

Bastante de poderes: Serán aptos todos los Letrados en ejercicio del Colegio de Baleares.

Modelo de proposición económica

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número expedido en en fecha en nombre propio (o en representación de), enterado suficientemente de los pliegos de condiciones para el concurso-subasta de la explotación de las diferentes instalaciones deportivas de la urbanización «Palmañolas», de este término municipal, y del anuncio convocatoria inserto en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) del día número me obligo a tomar a mi cargo dicha explotación, satisfaciendo el canon anual de pesetas (en letra), con estricta sujeción a las referidas condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Bunyola, 28 de agosto de 1970.—El Alcalde, Miguel Brunet.—9.261-C.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de conservación de pavimentos en las calles y caminos municipales.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

Hago saber: Que este excelentísimo Ayuntamiento acordó anunciar concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de conservación de pavimentos en las calles y caminos municipales, contentiendo los oportunos pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de este concurso-subasta las obras de conservación de pavimentos en las calles y caminos municipales, con presupuesto tipo de licitación

ascendente a la suma de un millón novecientas noventa y nueve mil doscientas cuarenta y siete pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

Segunda.—Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se comunique su adjudicación y quedar finalizadas dentro de los doce meses siguientes a la fecha en que dieron comienzo.

Tercera.—La garantía provisional para participar en esta licitación será la de treinta y cuatro mil novecientas ochenta y ocho pesetas con setenta céntimos, equivalente al 2 por 100 por el primer millón del tipo de licitación y el 1,5 por 100 por el resto de éste, y la definitiva la del 4 por 100 por el primer millón del remate y el 3 por 100 por el resto del mismo, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o mediante aval bancario.

Cuarta.—Los licitadores presentarán dos pliegos, cerrados ambos, firmados por éstos, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de conservación de pavimentos en las calles y caminos municipales». El primero de ellos llevará también el subtítulo de «Referencias» e incluirá los siguientes documentos:

1.º Deberán acreditar con documento fehaciente ser contratista de obras públicas y encontrarse al corriente en el pago de la oportuna contribución.

2.º Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

3.º Aportar documento que justifique haber realizado satisfactoriamente obras de esta naturaleza.

4.º Justificar cuenta con personal especializado para la realización de esta clase de obras. Pudiendo acompañar también cuanta documentación estimen conveniente.

En el segundo pliego, que llevará por subtítulo el de «Oferta económica», se incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final, que se extenderá en pliego reintegrado con póliza del Estado, de seis pesetas más los timbres municipales correspondientes.

Quinta.—Pueden concurrir como licitadores cualquier persona natural o jurídica con capacidad bastante, de conformidad con el vigente Reglamento de Contratación. Presentando también declaración jurada de no encontrarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que se establecen en el citado Reglamento.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad o representación se acompañarán a la proposición debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica municipal a costa del licitador.

Sexta.—Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas, siendo reintegrada en la forma antes indicada.

Séptima.—La apertura de pliegos será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación en el salón de Mariana Pineda, de la Casa Consistorial, y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Octava.—Durante el plazo de licitación estarán de manifiesto en dicho Negociado de Fomento los pliegos de condiciones y demás antecedentes a fin de que puedan ser examinados por quienes les interese.

Novena.—Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento anteriormente invocado, incluído honorarios e impuestos

de cualquier clase, serán de cuenta del adjudicatario.

Décima.—El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso-subasta o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecional e inapelablemente el conjunto de circunstancias.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido el enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de conservación de pavimentos en las calles y caminos municipales, ofrece en nombre propio o en el de la Empresa que represente (en cuyo caso acompañará poder bastante), realizar las mismas en la cantidad de (expresarla en letra, en pesetas y céntimos), con arreglo a los extremos que figuran en el expediente. (Fecha y firma del proponente.)

Granada, 27 de agosto de 1970.—El Alcalde.—5.153-A.

Resolución del Ayuntamiento de Játiva por la que se anuncia subasta para la construcción de un grupo de 310 nichos para adultos en el cementerio municipal de esta ciudad.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en el correspondiente presupuesto, se anuncia la licitación para la siguiente subasta:

Objeto: La ejecución de la obra del proyecto de construcción de un grupo de 310 nichos para adultos en el cementerio municipal de esta ciudad de Játiva.

Tipo: A la baja, el de 548.422,31 pesetas.

Duración del contrato: Se ejecutarán las obras en el plazo de seis meses, desde la formalización del contrato. Los pagos se verificarán por certificaciones de obra ejecutada.

Garantía provisional: Se cifra en la cantidad de 10.969 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudica la subasta.

Los pliegos, en unión de la Memoria, proyecto, etc., se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Las plicas se presentarán en la Secretaría de la Corporación, durante las horas de oficina al público, dentro de los diez días hábiles siguientes a la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, en unión de la carta de pago de la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse incluido el licitador en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legal.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las mismas.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don mayor de edad, vecino de con domicilio en número provisto de documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio o en la representación que acredite de enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, proyecto técnico, etc., por los que se rige tanto el

procedimiento de selección del contratista, mediante subasta, como la propia ejecución de la obra de construcción de 310 nichos para adultos en el cementerio municipal de Játiva, se compromete a observar dicho procedimiento de selección y a ejecutar la referida obra, con estricta sujeción a los meritados pliegos, proyectos, etcétera, por la cantidad global de (en letra) pesetas, incluido el beneficio industrial, siendo de su cuenta y cargo todos los gastos del expediente e impuestos según el pliego correspondiente.

(Fecha y firma del proponente.)»

Játiva, 28 de agosto de 1970.—El Alcalde-Presidente accidental, Ignacio Ansuategui Gárate.—5.160-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Unión (Murcia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un complejo polideportivo, primera fase, en esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios previos, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Obras de construcción en esta ciudad de un complejo polideportivo, primera fase, según proyecto debidamente aprobado.

Tipo de licitación: 4.426.137 pesetas a la baja

Plazo: Las obras deberán estar entregadas dentro del plazo de diez meses, contado desde la adjudicación definitiva.

Pagos: Contra certificaciones de obra, en la forma establecida en el pliego de condiciones y con cargo al presupuesto extraordinario a tal fin aprobado.

Expediente: Con sus anexos se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 71.392 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar el precio del ramate, el doble de los porcentajes tenidos en cuenta para la fijación de la provisional, según la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Debidamente reintegradas y con las formalidades y documentación que en el pliego de condiciones se indica, se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento en horas hábiles y dentro de los veinte días también hábiles siguientes al en que aparezca el anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número expedido el en nombre propio (o en representación de según acredita mediante poder bastanteado en forma), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día para la subasta de las obras de construcción de un complejo polideportivo, primera fase, ofrece realizar las obras bajo las condiciones establecidas por la cantidad de pesetas (en letra), lo que representa una baja del por ciento sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma.)

La Unión, 28 de agosto de 1970.—El Alcalde, Esteban Bernal Velasco.—5.175-A.

Resolución del Ayuntamiento de Morata de Tajuña por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de la Residencia de Ancianos de esta localidad.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 28 de julio pasado, se saca a pública subasta las obras de reforma de la Residencia de Ancianos de esta localidad, bajo el pliego de condiciones facultativas y económicas que obra en Secretaría municipal.

La subasta tendrá lugar a los cinco días de transcurridos los veinte hábiles contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo a lo ordenado en el artículo 27 del Reglamento de Contratación municipal.

El citado pliego de condiciones estará de manifiesto al público en las oficinas municipales todos los días laborables de diez a catorce horas.

La subasta se llevará a efecto por el sistema de pliegos cerrados, a los que se deberá adjuntar la proposición conforme al modelo que se pone a continuación, acompañando igualmente el resguardo acreditativo de haber entregado en la Depositaria Municipal la cantidad equivalente al 4 por 100 del presupuesto de las obras, acompañando también el documento nacional de identidad.

El tipo que ha de servir de base a la subasta se cifra en cuatro millones seiscientos noventa y ocho mil seiscientos cuarenta y dos pesetas con diecisiete céntimos.

Lo que se hace público a efectos de lo previsto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecino de provincia de

Enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a efectuar las obras del edificio nuevo de la Residencia de Ancianos de Morata de Tajuña, con sujeción al proyecto, en la cantidad de (en letra) pesetas o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, así como el documento nacional de identidad y declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Morata de Tajuña, 28 de agosto de 1970. El Alcalde-Presidente, Manuel Fominaya Sánchez-Bravo.—5.170-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puenteareas por la que se anuncia subasta de veintinueve parcelas de la zona residencial A Freixa, de esta localidad.

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público:

1.º Que por este Ayuntamiento se venden en pública subasta veintinueve parcelas correspondientes a la urbanización de la zona residencial A Freixa, numeradas con el 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 del proyecto confeccionado por el Ingeniero don José Antonio Crespo González, según consta en el expediente, sitos en la parroquia de Ribadetea, cuya extensión total es de 10.306 metros cuadrados, al precio tipo de 130

pesetas metro cuadrado, por un total de un millón trescientas treinta y nueve mil setecientas ochenta pesetas.

La licitación se hará por parcelas separadas.

2.º La formalización del contrato y pago se hará en el plazo de tres meses, siendo la compraventa por su propia naturaleza a perpetuidad, debiendo darse cumplimiento a las ordenanzas especiales de urbanización.

3.º El expediente, pliego de condiciones, relación de parcelas y demás documentos pueden consultarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde se facilitará cuanta información se precise.

4.º La garantía provisional que se exige es el 3 por 100 del precio tipo de cada parcela, no siendo necesario garantía definitiva, conforme al artículo 73 del citado Reglamento.

5.º Toda proposición deberá ajustarse al modelo descrito al final de este pliego. Dicho modelo puede obtenerse gratuitamente en las oficinas municipales.

6.º Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría General de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentarse en sobre cerrado, a ser posible lacrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela número, de la zona residencial A Freixa, del Ayuntamiento de Puenteareas». En el supuesto de que alguna persona desee licitar a dos o más parcelas deberá presentar proposiciones separadas y en sobres distintos para cada una de ellas.

A la proposición se acompañarán:

a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para contratar con este Ayuntamiento, comprendidos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

b) Resguardo acreditativo que haga constar el haber depositado la fianza provisional.

c) Documento que acredite la personalidad del comprador. En el supuesto de licitar en nombre y representación de otra persona deberá acreditarse la representación con poder declarada bastante por el Secretario Letrado de la Corporación o en su defecto, por Letrado en ejercicio en esta localidad.

La falta de reintegro o de cualquiera de los documentos a que se refieren los apartados a), b) o c) se consideran defectos subsanables en el momento de la licitación.

7.º El acto de apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente a aquel en que finalice el de presentación de propuestas, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Se hace constar que esta enajenación está debidamente autorizada por el Ministerio de la Gobernación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, residente en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con poder bastante), enterado de la subasta de parcelas de la zona residencial A Freixa, ofrece por la parcela número, la cantidad de pesetas (en letra) y manifiesta estar enterado del pliego de condiciones, comprometiéndose a la estricta observancia del mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

Puenteareas, 29 de agosto de 1970.—
El Alcalde, José Castro Alvarez.—5.177-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tres camiones de transporte con destino a la recogida de basuras por el Servicio municipal de Limpiezas.

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 8 de junio del año en curso, se anuncia concurso para contratar la adquisición de tres camiones de transporte con destino a la recogida de basuras por el Servicio municipal de Limpiezas.

Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente pueden ser examinados en el Negociado Quinto de la Secretaría General durante los días hábiles y horas de oficina.

Para tomar parte en este concurso se exige en concepto de fianza provisional la cantidad de treinta y seis mil pesetas, ampliándose por el adjudicatario a definitiva hasta el 6 por 100 de la cantidad en que resulte hecha la adjudicación.

Los pliegos de los presuntos licitadores serán admitidos de diez a trece horas en dicho Negociado durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y la apertura de los mismos se efectuará el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones, en una de las salas de la Casa Consistorial.

De los motores.—Funcionarán bajo el ciclo Diesel, cuatro tiempos, y tendrán una potencia calculada con amplitud respecto a la carga que ha de soportar el camión. Se expresará en la oferta el consumo específico de combustible expresado en gramos por HP/H. Dispondrán de un sistema de engrase a presión, en cuyo circuito se hallará intercalado un filtro. La refrigeración se efectuará por circulación de agua forzada mediante bomba centrífuga, intercalándose en el circuito una válvula termostática que impide circular por el radiador hasta alcanzar una temperatura aproximada de 70º C. El equipo eléctrico del mismo estará dispuesto para trabajar a la tensión de 12/24 voltios, contando con un regulador disyuntor y todo el sistema de luces y aparatos de señalización que prescribe el Código de Circulación.

Embrague y cambio de velocidades.—El embrague debe ser robusto, dada la forma de funcionar estas unidades y será del tipo monodisco en seco, con mando mecánico o hidráulico. La caja de cambio dispondrá cuando menos de cuatro velocidades hacia adelante y una de marcha atrás. La transmisión estará debidamente equilibrada, estática y dinámicamente, e irán provistas de juntas homocinéticas.

Del bastidor.—Estará constituido por dos largueros de acero estampado en frío, unidos entre sí por los travesaños que le aseguran una gran rigidez.

De la caja.—Se hallará construida en chapa de acero y tendrá las dimensiones aproximadas siguientes: largo, 4 metros; ancho, 2,20 metros; altura de bordes, 0,60 metros; capacidad media, de 5 a 5,5 metros cúbicos. Será basculante mediante dos cilindros de alta presión con bomba y toma de fuerza mecánica, llevando telégrafos abatibles y frente a la altura de la cabina un enrejillado protector.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, se compromete a suministrar tres camiones de la marca y características, con destino al Servicio municipal de Limpiezas, en el precio de pesetas (en letra), de conformidad con los pliegos de condiciones

aprobados, que declara conocer y acepta íntegramente.

(Fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 28 de agosto de 1970.—El Alcalde accidental.—5.179-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la adquisición de material de alumbrado con destino al alumbrado público y de las dependencias municipales.

Es objeto de la presente subasta la contratación del suministro, dividido en cuatro lotes, del material de alumbrado con destino a las dependencias municipales y alumbrado público durante el presente año.

Tipo de licitación en baja: Lote número uno, 233.620 pesetas; lote número dos, pesetas 374.600; lote número tres, 305.848 pesetas, y lote número cuatro, 106.160 pesetas.

En junto: 1.020.288 pesetas.

Plazo de entrega: Setenta días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante factura, efectuado el suministro.

Garantía provisional: Lote número uno, 4.674 pesetas; lote número dos, 7.492 pesetas; lote número tres, 6.117 pesetas; lote número cuatro, 2.124 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Oficina de Compras y Abastos de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada Oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de la presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, documento nacional de identidad número, de fecha, manifiesta: Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de número, del día de de 1970, referente a la subasta para la contratación de la adquisición de material de alumbrado para el alumbrado público y de dependencias municipales, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los condiciones que han regido para esta subasta, que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de: Lote número uno (en letra y número) pesetas; lote número dos, (en letra y número) pesetas; lote número tres, (en letra y número) pesetas; lote número cuatro, (en letra y número) pesetas; comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen, por jornada legal y por horas extraordinarias, que se utilicen dentro de los límites legales no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 27 de agosto de 1970.—El Alcalde, Presidente.—Por A. de S. E.: El Secretario General.—5.162-A.